

Reglamento de Legua y Marcha solidaria

Escalonilla

Art. 1: El Ayuntamiento de Escalonilla, con la dirección técnica de Evedeport, organiza la Legua y marcha solidaria. La prueba popular se celebrará el día 17 de junio de 2017 a las 20:00 h. la Marcha y a las 21:00 h. la Legua

Art. 2: Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Se admitirán inscripciones con un cupo de 250 corredores (popular) y no habrá límite de inscripciones para la marcha solidaria.

Art.3: El circuito estará señalizado cada kilómetro con paneles.

Art. 4: La retirada de dorsales y chip, se realizará el mismo día de la prueba desde las 19:00 h.. hasta las 20:00 h. en la plaza del Ayuntamiento presentando el DNI y no pudiéndose recoger estos con posterioridad a esa hora.

Art. 5: Tras finalizar la carrera y realizar la devolución del chip se entregará a todo atleta una bolsa de corredor con una camiseta conmemorativa de la prueba (en algunas ediciones, por facilitar la gestión se entregará todo esto antes de la carrera). **TODO PARTICIPANTE QUE PIERDA EL CHIP DEBERÁ ABONAR 5€ EN CONCEPTO DE PENALIZACIÓN.**

Art.6: El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y quince minutos (1h15'). El circuito de 5.500 metros se realizará por asfalto con salida y meta en la plaza de España (Casa Consistorial), constará de dos vueltas de 2.750 metros. Para la marcha solidaria la salida será a las 20:00 h y será un recorrido de 2.000 metros. El recorrido estará vigilado y controlado por la organización con la colaboración de protección civil.

Art. 7: La cuota de inscripciones para la carrera popular será de 8 € hasta el día 15 de junio de 2017.

La cuota de inscripciones para la marcha solidaria será de 5€.

Las inscripciones se realizarán mediante el siguiente sistema: * Por internet a través de www.evedeport.es y siendo el coste especificado anteriormente.

* Por inscripción mediante efectivo en los siguientes puntos:

* Ayuntamiento de Escalonilla

El periodo de inscripción será desde el 10 de mayo de 2017 al 15 de junio de 2017 o hasta agotar dorsales. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Más información en www.evedeport.es

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa, y el dorsal deberá ser colocado en el pecho durante la carrera o bien visible en la parte delantera.

Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, y por lo tanto no tiene derecho a cualquiera de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

“Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores de este evento”.

Cualquier asunto no contemplado expresamente, será resuelto por el comité organizador.

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la carrera o como consecuencia de esta.

Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Todos los participantes quedan cubiertos con un seguro de R.C. (Responsabilidad Civil) que corre a cargo del Ayuntamiento De Escalonilla.

Art. 8: Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Art. 9: El servicio médico de la competición y los jueces están autorizados para retirar de la carrera a:

- * Cualquier atleta que manifieste mal estado físico.
- * Todo aquel que no realice el recorrido completo.
- * Atleta que no tenga dorsal, no sea visible, o esté fotocopiado.
- * Todo aquel que manipule la publicidad del dorsal.
- * Todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas frente a la organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

Art. 10: Categorías:

- * Sénior masculino y femenino: Desde 16 años hasta 34 años (menores de 18 años previa autorización de sus padres o tutores ante la organización).
- * Veterano masculino y femenino: Desde 35 años en adelante.

* Locales masculino y femenino: Para los corredores de la localidad independientemente de la edad.

Art. 11: Premios:

* A los 3 primeros de la general.

* A los 3 primeros de cada categoría masculina y femenina.

* A los 3 primeros locales masculino y femenino empadronados en Escalonilla (sin tener en cuenta categoría).

* Los trofeos no serán acumulables.

La entrega de trofeos tendrá lugar en la plaza de España (pódium). Una vez finalizada la carrera.

La asistencia a la entrega de premios es obligatoria, y en caso de no poder recogerlo personalmente el participante, deberá comunicarlo a la organización como mínimo media hora antes de la entrega.

Para finalizar el evento, el Excmo. Ayuntamiento de Escalonilla dispondrán de bocadillos y refrescos para tod@s l@s asistentes.